

BASES DEL CONCURSO

ENTIDAD ORGANIZADORA Y FINALIDAD DEL PRESENTE CONCURSO

Esta actividad promocional será organizada por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESIA DE VIGO en TRAVESIA DE VIGO 202, 36207- VIGO (PONTEVEDRA), con el fin de promocionar su actividad comercial en las redes sociales de Facebook e Instagram.

PERSONAS A LAS QUE SE DIRIGE LA ACCIÓN PROMOCIONAL

Pueden participar en la acción promocional “**TU FOTO TIENE PREMIO**” aquellas personas mayores de edad que residan en España. Además, han de ser seguidores de Facebook (@centrocomercialtravesia) e Instagram (@cctravesia).

Quedarán excluidos de la participación todo el personal trabajador de la empresa que organiza dicha actividad promocional, Centro Comercial Travesía, así como todos sus familiares.

FECHAS DEL CONCURSO Y COMUNICACIÓN DEL PREMIO

La presente promoción estará activa desde el **lunes 14 de Diciembre 2020 hasta el miércoles 7 de Enero de 2021 a las 23:59 hs.** (ambos incluidos).

El sábado, día 26 de Diciembre de 2020 a las 13:00 hs. se hará público el primer ganador en las páginas de Facebook e Instagram del Centro Comercial Travesía. Los ganadores del premio serán elegidos de forma aleatoria entre los usuarios que hayan cumplido los requisitos de participación.

Viernes, día 8 de Enero de 2021 a las 13:00 hs. se hará público el segundo y último ganador del concurso en las páginas de Facebook e Instagram del Centro Comercial Travesía. Los ganadores del premio serán elegidos de forma aleatoria entre los usuarios que hayan cumplido los requisitos de participación desde que el inicio de la promoción, en este caso, 14 de Diciembre de 2020.

OBJETO Y MECÁNICA DEL CONCURSO

Actividad promocional única para Facebook e Instagram.

La participación en este concurso es de carácter gratuito.

En las páginas de Facebook e Instagram de Centro Comercial Travesía publicaremos un Post anunciando la promoción por la que se repartirán un total de 600 euros en premios.

Para participar es necesario cumplir ciertos requisitos:

1. Publicar una o varias FOTOGRAFÍAS REALIZADA/S EN NUESTRO PHOTOCALL NAVIDEÑO (trineo instalado en la planta alta del Centro Comercial) **en tus Redes Sociales** en forma de UN ÚNICO POST. NO serán válidos los Stories. **El perfil tiene que ser público para que sea posible comprobar la participación.**

2. **ETIQUETAR** el perfil de **Centro Comercial Travesía** en dicha publicación (NO será válida la mera mención en el texto del post).
3. **SEGUIR** al perfil de **Centro Comercial Travesía** en la **Red Social** desde la que se haya decidido participar.
4. **NO se puede PARTICIPAR** en Facebook e Instagram de forma **SIMULTÁNEA**. Debes elegir una.
5. **SOLO** será válida **UNA** sola **PARTICIPACIÓN** por usuario.

PREMIO

Existen 4 premios (cada uno por un valor de 150 euros) para 4 ganadores diferentes, 2 de los cuales se ganarán a través de Facebook y otros 2 a través de Instagram.

Cada premio de la Promoción "**TU FOTO TIENE PREMIO**" consiste en la **devolución de hasta 150 euros gastados en compras en los comercios y locales del Centro Comercial Travesía** durante las fechas de validez del premio.

Las personas premiadas serán elegidas de forma aleatoria mediante una plataforma online.

La devolución será entregada en metálico una vez entregados los tickets de compra que justifiquen la inversión realizada.

Fechas de validez del premio:

26/12/2020 - 26/01/2021 para los ganadores de la promoción que hayan sido proclamados el Día 26 de Diciembre de 2020.

08/01/ 2021 - 08/02/2021 para los ganadores de la promoción que hayan sido proclamados el Día 8 de Enero de 2021.

Participan todos los comercios y locales del Centro Comercial.

RESERVA Y LIMITACIONES

La entidad organizadora, LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C.C TRAVESIA DE VIGO pretende que la participación entre los distintos concursantes en la Promoción "**TU FOTO TIENE PREMIO**" se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción.

Los perfiles o las cuentas en las que se publiquen las fotos para ganar el premio han de ser perfiles reales. Se entenderá como uso fraudulento la utilización de perfiles falsos y/o de varios perfiles simultáneamente. Este tipo de técnicas supondrán la descalificación automática.

La entidad organizadora queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

La entidad organizadora se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la Promoción.

La entidad organizadora se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la Promoción, cuando concurra justa causa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma que se recoge en las presentes Bases, a aplazar o ampliar el período de la Promoción, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA

La entidad organizadora, LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C.C TRAVESIA DE VIGO, se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta Promoción, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicándolas vía Redes Sociales.

La entidad organizadora se reserva el derecho de comentarios que puedan parecer ofensivos, sean susceptibles de dañar a terceros, o cuyo contenido no refleje la filosofía del sorteo. Además, la organización se reserva el derecho de dar de baja a usuarios que incumplan las reglas del concurso y no se hace responsable en caso de incumplimiento por parte de los participantes.

La entidad organizadora solo hará uso de los datos de los participantes de la actividad promocional para notificar el ganador del premio y se compromete a no utilizar ningún dato de carácter personal para ninguno otro fin.

Comunidad de Propietarios C.C. TRAVESÍA notifica que esta promoción no está patrocinada, avalada ni administrada por Facebook, ni asociada de ninguna forma a Facebook.

Comunidad de Propietarios C.C. TRAVESÍA se reserva el derecho de cancelar y modificar las condiciones y fechas de la acción promocional, previa notificación a los participantes del mismo a través de su muro de Facebook y/o de Instagram.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO

La participación en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases por parte del usuario.

La entidad organizadora, LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C.C TRAVESIA DE VIGO, se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.